

ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al Centro

1. Durante este curso, de manera excepcional, se limitará el acceso al Centro de cualquier persona que no sea estrictamente necesario. Las familias que necesiten acudir al Centro por algún motivo que no pueda ser tratado por teléfono, lo harán bajo cita previa y con todas las medidas de precaución vigentes (mascarilla, higiene de manos y distancia interpersonal).
2. En caso de tener que recoger a su hij@ por un posible contagio de Coronavirus, deberán esperar en la puerta de acceso al edificio, sin entrar. Será la persona encargada de estar con el niño/a en la sala de aislamiento quien lo acompañe y lo entregue a la familia.
1. La familia o tutor@ legal que no pueda ponerse en contacto con el/la tutora y/o equipo directivo de manera telemática, o por la gravedad de los hechos que desee transmitir al equipo directivo, quiera acceder al Centro, deberá realizarlo pidiendo previamente una cita previa al Centro. Para ello se habilitará una pestaña en la Web del Centro para tal fin. No podrán coincidir con la entrada del alumnado al Centro ni la entrada y/o salida de alumn@s en horario de recreo, aconsejándose que se realice dicha entrada 10 minutos antes o después de cada toque de cambio de clase.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del Centro

1. Para las personas ajenas al Centro, ya sean proveedores de material escolar, de reparación y/o mantenimiento del edificio, personal de jardinería, etc., se tomará la temperatura con un termómetro infrarrojo a su entrada al Centro, además se dispondrá de gel hidroalcohólico a la entrada del edificio para la desinfección de las manos.
2. Toda persona que entre al Centro deberá ir provisto de su mascarilla.
3. El acceso al edificio de este personal no coincidirá ni con la entrada ni con la salida del alumnado al Centro.